



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01018865- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir (1) cargo de Profesor/a Titular DSE (Cód.102) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular de grado "Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social"; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza HCD 01/2018 referida al Reglamento de Concursos de Docentes de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Facultad de Ciencias Sociales, y las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que cuenta con informes favorables de la Dirección de Concursos Docentes y Secretaría Académica.

El despacho producido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 17/02/2025.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Llamar a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir (1) cargo de Profesor/a Titular DSE (Cód.102) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular de grado "Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social".

ARTÍCULO 2: Conformar el tribunal para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concursos que se trata, con los siguientes miembros:

Miembros docentes:

Titular: Da Porta, Eva, DNI 18.484.158 (FCS UNC)

Suplente: Bologna Eduardo León, DNI 13.151.556 (FCS UNC)

Titular: Alderete, Ana María, DNI 06.253.900 (PS UNC)

Suplente: Druetta Santiago F., DNI 12.075.704 (FCC UNC)

Titular: Clemente Adriana Rosa, DNI 13.256.961 (UBA)

Suplente: Piovani Juan Ignacio, DNI 21.750.895 (UNLP)

Veedores Estudiantiles:

Titular: Hitt Amanda, DNI 43.812.074  
Suplente: Ciancia María Candela, DNI 43.494.376

Veedores Egresados:  
Titular: Ramos Maria Luciana DNI 42384167  
Suplente: Armano Gema, DNI 41.888.862

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Girar al Honorable Consejo Superior.  
Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS  
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.